

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto: ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTAN GARANTIZADOS.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 18/03/2009
Gestora: BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 25/03/2009
Grupo Gestora: BRIGHTGATE CAPITAL

Depositario: SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: Auren Auditores MAD, S.L.P

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: moderado/alto.

Categoría: Fondo de Inversión Libre. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El FIL invertirá el 85% de la exposición total en la clase A denominada en euros de Permal Absolute Return Fund PCC Limited (PARF) gestionado por Permal Investment Management Services Ltd. (PIMSL), entidad inglesa domiciliada en Londres regulada y registrada con Financial Conduct Authority (FCA). No obstante, la inversión se podrá reducir hasta el 50% en circunstancias excepcionales de mercado. El porcentaje restante se invertirá en hedge funds y fondos de fondos de hedge funds gestionados por PIMSL, otra entidad del grupo Permal o por terceros y en liquidez.

El FIL tendrá un nivel de volatilidad objetivo anual entre el 4% y el 6% y con las condiciones actuales del mercado, un objetivo de rentabilidad media anual NO GARANTIZADA de EURIBOR + 5% a lo largo del periodo recomendado de inversión de 5 años, no obstante dicho objetivo de rentabilidad podría variar.

PARF: IIC de inversión libre de retorno absoluto de gestión alternativa domiciliada y registrada en Guernsey bajo el número 44327. A través de hedge funds y de managed accounts invierte en una cartera diversificada de valores incluyendo, sin carácter limitativo, renta fija, renta variable cotizada o no cotizada y derivados negociados y no negociados en mercados organizados y en una amplia variedad de países y mercados, incluyendo, sin limitación, Europa, Norteamérica, Japón, Oriente Medio y países emergentes. PARF no podrá invertir más del 20% de su activo (a) en un mismo hedge fund subyacente o (b) en hedge funds subyacentes gestionados por la misma gestora (está previsto que PARF, invierta en más de 20 hedge funds y managed accounts distintos). No existen límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por sector económico, ni por tipo de emisor, ni por rating, ni por duración, divisa, etc. PARF tiene un nivel de volatilidad objetivo anual entre el 4% y el 6% y un objetivo de rentabilidad media anual NO GARANTIZADA de EURIBOR + 5% a lo largo del periodo recomendado de inversión de 5 años.

En cuanto a la parte no invertida en PARF, está previsto que el FIL invierta en otras IIC gestionadas por PIMSL, otras entidades de su grupo o terceros que inviertan en renta fija, renta variable cotizada o no cotizada y derivados negociados y no negociados en mercados organizados sin predeterminación de emisores, países, divisa, capitalización, duración y rating.

El FIL podrá endeudarse con el límite del 30% del activo para resolver dificultades puntuales y transitorias de tesorería para atender peticiones de reembolsos por el que el apalancamiento va a venir derivado del endeudamiento. No se contempla la posibilidad de endeudamiento para ninguna otra finalidad. En ningún caso esta financiación supondrá la pignoración ni la colateralización de los activos del FIL. Se podrá cubrir el riesgo de tipo de cambio de las IIC de inversión libre denominadas en otra moneda distinta del euro. Se podrá invertir también de forma directa en derivados negociados en mercados organizados y no organizados, con finalidad de cobertura.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Los Factores de Riesgo principales en los que podrá incurrir el FIL son los siguientes:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Concentración
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Derivados
- Otros Riesgos: Regulatorio, Operacional, de Valoración, de Fraude, de contraparte, etc...

Como consecuencia el VL del fondo puede presentar una Alta Volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO

Asesor: Permal Investment Management Services Limited

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Valor liquidativo mensual correspondiente al último día hábil del mes.

Valor liquidativo aplicable: El primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación.

Las suscripciones y reembolsos tienen una periodicidad mensual y les será de aplicación el primer valor liquidativo que se calcule una vez transcurridos los plazos de preaviso. Las suscripciones tendrán un preaviso de 3 días hábiles y los reembolsos de 95 días naturales respecto del día hábil en el que se determine el VL aplicable. Si el día correspondiente a la fecha de preaviso mínimo fuera inhábil, el preaviso mínimo deberá efectuarse el día hábil inmediatamente anterior. Los reembolsos se liquidarán dentro de los 28 días hábiles siguientes a la fecha de cálculo del VL aplicable.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Se publicará dentro de los 10 días hábiles siguientes a su cálculo en la página web de la Sociedad Gestora (www.brightgatecapital.com) y en Bloomberg.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas a partir de las 10:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos, entodo el territorio nacional y en Guernsey. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la SGIIC, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

CLASE F

INFORMACIÓN COMERCIAL

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes profesionales y minoristas según establece la LMV, empleados de la Gestora y sus cónyuges.

Inversión mínima inicial: 3.000.000 EUR. **Inversión mínima a mantener:** 3.000.000 EUR A los empleados de la Sociedad Gestora y a sus cónyuges no les será de aplicación ni la inversión mínima inicial ni la inversión mínima a mantener, salvo que tengan la consideración de inversores minoristas en cuyo caso será de 100.000 euros.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,5%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,1%	Patrimonio	
	10% anual en la modalidad "highwater mark"	Resultados de las IIC subyacentes	Siempre que se supere la rentabilidad de LIBOR a un mes.
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,08%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además el fondo podrá soportar los siguientes gastos: administración y asesoramiento legal. Además el FIL podrá invertir en otras IIC por lo que además de los gastos directos especificados en este folleto informativo, el FIL soportará gastos adicionales derivados de estas inversiones sobre los cuales se informará en los correspondientes informes periódicos. Se retrocede a favor del FIL un porcentaje de las comisiones indirectas de gestión por la parte invertida en IIC, en el caso de PARF se retrocede un 0,40% sobre patrimonio del FIL. La Sociedad Gestora se reserva la posibilidad de establecer acuerdos de devolución de parte de las comisiones cobradas a Inversores Institucionales, que tengan la consideración de Contrapartes Elegibles o Clientes Profesionales según definición de la LMV.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Criterios de Valoración de activos en cartera: Normas Generales de Valoración de las IIC

Otros datos de interés del fondo: El FIL tendrá un perfil de riesgo moderado/alto porque tiene una volatilidad entre el 4% y el 6% anual. No hay garantías de que tal indicador de riesgo permanezca inalterable, por lo que puede variar en el tiempo. El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE UCITS.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA

Acuerdo de distribución de comisiones y comisiones en especie:

El FIL percibe retrocesiones de comisiones por parte de los fondos en los que invierte.